

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 028

Fecha Estado: 20/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200042700	Ordinario	JESUS HUMBERTO ROLDAN LOPEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se celebra audiencia de los articulos 77 y 80 del CPTySS. Sentencia condenatoria. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por la parte demandante, se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. E-2	19/02/2024		
05001310501820220000400	Ordinario	AIDA AMPARO FERNANDEZ ATEHORTUA	PROTECCION	Sentencia de primera instancia En la fecha se llevó a cabo la audiencia del art. 77 y 80 CPTYSS. Sentencia condenatoria. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por la parte demandada PORVENIR S.A., se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo y se ordena la remisión del expediente en el grado jurisdiccional de consulta por disposición del artículo 69 del CPTYSS. E-2	19/02/2024		
05001310501820230001000	Ordinario	LEANDRO HIGUITA	OSCAR UPEGUI VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento se accederá a la reprogramación de la audiencia que se tenía prevista. En su lugar se fija como nueva fecha el 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 3:30 AM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/20723155 . SEC	19/02/2024		
05001310501820240000100	Ordinario	ORANGEL JESUS ROMERO CANTILLO	INGECODI S.A.S. INGENIERIA CONSTRUCCION Y DISEÑO	Auto admite demanda RDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	19/02/2024		
05001310501820240000400	Ordinario	DAVID EDUARDO TORO CRUZ	PROTECCIÓN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820240001000	Ordinario	HAMMER HUBOD HERNANDEZ HOYOS	AGENCIA DE AUTOMOVILES S.A.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	19/02/2024		
05001310501820240001100	Ordinario	JOSE LUIS BUSTAMANTE PABON	PROTECCIÓN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	19/02/2024		
05001310501820240001200	Ordinario	JUAN DE DIOS HERNANDEZ SALAZAR	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOMIENTO dle proceso el estado en que se encuentre, adaptando el tramite al proceso ordinario laboral de primera instancia. SE FIJA FECHA para audiencia (VER AUTO) SEC	19/02/2024		
05001310501820241002700	Tutelas	MAURICIO ECHEVERRI DIEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. REQUIERE apoderado de la parte actora E-2.	19/02/2024		
05001410500120241006901	Tutelas	AFP PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE LA DORADA	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionante al fallo proferido. E-2	19/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)